

SEÑORES
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO No. 1
BARRANQUILLA

REF. DEMANDANTE: NGRD MARA DUEÑAS GONZALEZ
DEMANDADO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVCOS Y ASESORAS
RADICADO: 08001310500120200021800

ASUNTO: RENUNCIA PODER.

JOSÉ FERNANDO MENDEZ PARODI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.778.892 de Bogotá, en calidad de representante legal de **LITIGAR PUNTO COM S.A.S.**, sociedad identificada con el Nit No. 830.070.346-3, me permito manifestar que renuncio al poder conferido por la apoderada general del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior, y atendiendo a mi renuncia al poder principal, agradezco se dé por revocado y terminado el poder otorgado al abogado sustituto.

Del señor juez,


JOSÉ FERNANDO MENDEZ PARODI
REPRESENTANTE LEGAL/ LITIGAR PUNTO COM S.A.S
C.C. No. 79.778.892 de Bogotá.
Correo: notificacionesfna@litigando.com

ID.6695339